

Santiago de Cali, marzo 5 de 2025

Señores
FUNDACION COLOMBIA INFANTIL COINF
NIT No. 900459231-0

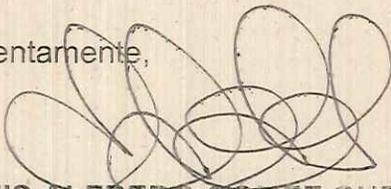
Ref.: Adjudicación Proceso de Invitación Directa No. ID-2025-03-04-001

Reciba un cordial saludo,

De manera atenta me permito informarle que previa verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos por **INNOVATECH E.I.C.E.**, en el proceso de la referencia y una vez realizada la evaluación de propuestas presentadas en desarrollo de la Invitación Directa No. **ID-2025-03-04-001**, la cual tiene por objeto "PRESTAR SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE BIENESTAR SOCIAL, TALES COMO INTEGRACIONES DE TIPO DEPORTIVO, LÚDICO Y RECREATIVO, DIRIGIDAS AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CLIENTE INFIVALLE Y QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA VIGENCIA 2025", en los términos prescritos en la invitación, nos permitimos comunicar que, como resultado de la evaluación en mención, se ha decidido adjudicarle a **FUNDACION COLOMBIA INFANTIL COINF** con N.I.T. : **900459231-0**, el contrato objeto de la misma.

Los procedimientos que se han de seguir en virtud de tal adjudicación y la suscripción del contrato objeto de la Invitación directa en mención, se le estarán indicando con posterioridad.

Atentamente,



LUIS ALFREDO GOMEZ GUERRERO
GERENTE

Redactor y transcriptor: Julián Alberto Ruiz Sánchez-abogado